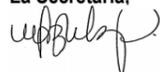


CONSTANCIA SECRETARIAL. La Calera, 19 de mayo de 2023.
Al despacho de la señora Juez el presente asunto, con respuesta de bancos.
La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo Alimentos No. 2022 00317
Demandante: MAYRA ALEJANDRA VARGAS ORTIZ
Demandado: JULIAN YAÑEZ ACEVEDO
Fecha Auto: 15 de junio de 2023.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, se incorporan a la encuadernación, las respuestas allegadas por las siguientes entidades, con los resultados que a continuación se discriminan:

08-may-2023	Banco GNB Sudameris	No tiene Vínculo
08-may-2023	Banco BBVA S.A.	No tiene Vínculo
12-may-2023	Banco Caja Social S.A.	Registrada / Limite de inembargabilidad
12-may-2023	Banco de Occidente S.A.	No tiene Vínculo
12-may-2023	Banco Pichincha S.A.	No tiene Vínculo
12-may-2023	Banco Davivienda S.A.	Registrada / Limite de inembargabilidad
25-may-2023	Banco ITAU S.A.	No tiene Vínculo

Dichas misivas se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de las partes e intervinientes, para los fines de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado #22
de 16 de junio de 2023 Fijado a las
8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Calle 8 No. 6 – 89 La Calera-Cundinamarca. Tel. 8600043

E-mail: j01prmpcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-calera>

Firmado Por:

Angela Maria Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a350be58ab17e1b700c6c5c28f74d0d0a80050eb7b8fd158931d9d8719344057**

Documento generado en 14/06/2023 11:40:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>